

Expediente: 40/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ CALDERON MARIO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALDERON MARIO ANTONIO, -DEMANDADO
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 40/16



H20601278510

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ CALDERON MARIO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 40/16.-

CONCEPCIÓN, 14 de febrero de 2025.-

Téngase presente para futuras notificaciones el domicilio digital N° 27-24553001-9 constituido por la apoderada de la parte actora MARIA FLORENCIA GALLO, atento lo dispuesto mediante las Acordadas N° 1229/18 y N° 363/20 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Previo a proveer, procédase a la búsqueda y digitalización del Expte. físico de los presentes autos. Notificación Digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 15/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.